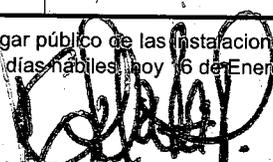
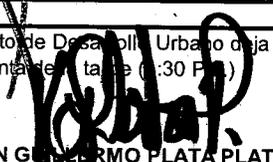


**INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU -**

**SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

<p align="center"> <b>EDICTO No. 220 de 16 de Enero de 2024</b>  <b>POR EL CUAL SE NOTIFICAN AUTOS INADMISORIOS</b>  <b>RECURSO DE RECONSIDERACION ARTICULO 720 Y SIGUIENTES ESTATUTO TRIBUTARIO</b> </p>						
No.	EXPEDIENTE	AUTO	FECHA DEL AUTO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	CONTRIBUYENTE	CAUSAL INADMISION
1	792792	166934	18/12/2023	AK 1 72A 74	HERNAN DAVID MARTINEZ GOMEZ, abogado adscrito a la Firma GPA LEGAL S.A.S, sociedad que actúa en calidad de apoderada especial de FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA NIT 800.150.280-0 PATRIMONIO AUTONOMO P.A. SAENZ NIT 830.054.539-0	<b>ART 722 ESTATUTO TRIBUTARIO NACIONAL (LT. A)</b>
<p><b>CONSTANCIA DE FIJACIÓN</b></p> <p>Con el objeto de notificar a los interesados se fija el presente EDICTO, en lugar público de las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No. 6-27 1er Piso, por el término de Diez (10) días hábiles, hoy 16 de Enero de 2024, a las siete de la mañana (7:00 A.M.).</p> <p align="center">   <b>JUAN GUILLERMO PLATA PLATA</b>  <b>SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES</b> </p>						
<p><b>CONSTANCIA DE DESFIJACION</b></p> <p>El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente EDICTO permaneció fijado en este despacho por el término de ley, y se desfija hoy 29 de Enero de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 P.M.).</p> <p align="center">   <b>JUAN GUILLERMO PLATA PLATA</b>  <b>SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES</b> </p>						
<p><b>CONSTANCIA DE EJECUTORIA</b></p> <p>El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que los actos administrativos contenidos en el presente EDICTO cobraron ejecutoria desde el día 13 de Febrero de 2024.</p> <p align="center"> <b>JUAN GUILLERMO PLATA PLATA</b>  <b>SUBDIRECTOR TECNICO JURIDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES</b> </p>						
<p>ELABORÓ: Sonia Sánchez Gonzalez, REVISÓ: Carmen Elvira Riveros</p>						